

Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad			
NOTIFICACIÓN POR ESTADO			
Código: 07-FR-94		Versión: 3	Página 14 de 15
Vigente desde: 12-06-2019			

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° D 01

Auto N° y fecha:	Auto PSI No. 001 enero 12 de 2021	Cuaderno N°	
Decisión:	Córrase traslado para presentar alegatos de conclusión	2	
Radicación N°	529031-2018	Folios Nos. 244	
ER o IE:			

Quejoso(a):	De oficio
Sujeto procesal a notificar:	IVAN MARCEL FRESNEDA PEREIRA (investigado) YANSEN ARMANDO ESTUPIÑAN TORRES (defensor de oficio)

El presente estado se fija en la Personería Delegada para la Segunda Instancia, por el término de un (1) día, hoy 14 / 01 / 2021 siendo las **9:30 am**, para aquellas decisiones interlocutorias (Art. 103 Ley 734 de 2002), para el Cierre de Investigación y Alegatos de Conclusión (Arts. 105 de la Ley 734 de 2002 y 46 de la Ley 1474 de 2011), en concordancia con el artículo 295 del Código General del Proceso, y los numerales 6 y 8 del artículo 92 de la Ley 734 de 2002, procediéndose a desfijar hoy 14 / 01 / 2021 a las **6:00 pm**.


Carlos E. García G.

Personería para la Segunda Instancia
 Personería de Bogotá, D. C.

Al servicio de la ciudad

Carrera 7 N° 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (571) 382 0450/90 • Código Postal 110311

Personería de Bogotá • Personería de Bogotá • @Personeriabta
 www.personeriabogota.gov.co • Línea 143

